



“Capítulo VII”

p. 179-196

William Davis Robinson

*Memorias de la revolución mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*

Virginia Guedea (estudio introductorio, edición, traducción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Fideicomiso Teixidor

2003

412 p. + LXXIV

Figuras

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 40)

ISBN 970-32-0761-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de junio de 2019

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/418/memorias-revolucion.htm>

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CAPÍTULO VII

*Se recibió en El Sombrero la noticia de la pérdida de Soto la Marina. Sitio del fuerte por Arredondo. Operaciones durante el sitio. Deserción de La Sala. Su ruin conducta. Valiente defensa de la guarnición. Su capitulación. Condiciones. Su violación. Cruel tratamiento que experimentaron los prisioneros en Altamira, en el camino a Veracruz y en las mazmorras de San Juan de Ulúa. Salida de algunos de ellos hacia España. Orden del ministro de la guerra en Madrid. Censuras a la violación de la capitulación y al decreto de las Cortes del 10 de abril de 1813. Violación de la capitulación de Miranda en Caracas. Sus consecuencias. Crueldad de los españoles en Puerto Cabello. Terribles medidas adoptadas en represalia por el general Bolívar.*

Mientras Mina llevaba a cabo sus preparativos en El Sombrero, recibió la *Gazeta de México* en la que se anunciaba la caída del pequeño fuerte de Soto la Marina. Ésta fue en verdad una noticia dolorosa no sólo a causa de la pérdida de varios oficiales valiosos, de hombres, armas y municiones de guerra sino porque le cortaba toda comunicación externa, tan importante para el éxito de sus operaciones.

El relato oficial publicado en la *Gazeta* no contenía más información sobre el asunto que la que los realistas consideraron conveniente dar a conocer y, como de costumbre, se componía de exageraciones y falsedades. Ahora contamos con información verídica sobre lo ocurrido a aquella guarnición después de la partida de Mina hacia el interior.

Fue una curiosa coincidencia que el mismo día y casi a la misma hora en que el general obtenía la importante victoria de Peotillos la guarnición de Soto la Marina se viera obligada a capitular. La valiente defensa que llevó a cabo honra muchísimo a la guarnición y muestra que el espíritu de Mina se había extendido a todos los individuos que integraban sus tropas.

Después de la partida del general, se habían realizado grandes esfuerzos para disciplinar a los reclutas y para recoger las provisiones que se encontraban en la barra del río. Entre otros arreglos, se formó con los paisanos una guardia nacional y su mando se dio al mayor Castillo.<sup>1</sup> El

<sup>1</sup> Capitán Juan Castillo.

total de la fuerza bajo las órdenes del mayor Sardá llegaba tan sólo a *ciento treinta y cinco* hombres.

El 3 de junio se envió una partida de forrajeadores, bajo el mando del capitán Andreas,<sup>2</sup> a conseguir suministros de maíz. Regresaba el día 8, con veintitrés mulas cargadas de provisiones, cuando se encontró con una partida enemiga compuesta de *doscientos veinte* hombres. La pequeña banda sostuvo una empeñosa acción durante media hora hasta que todos sus integrantes, menos tres, resultaron muertos o tomados prisioneros, los que fueron fusilados a excepción del comandante Andreas, a quien se le perdonó la vida bajo promesa de que prestaría servicios a los realistas. Esta pérdida fue severamente sentida por el comandante del fuerte, el mayor Sardá, pues redujo su fuerza a ciento trece hombres.

El día 6, el mayor recibió informes de que se acercaban los realistas y de inmediato ordenó que todos trabajaran en las trincheras. Esta labor, bajo un sol abrasador, era dura e incesante, pero nadie dejó escapar un murmullo. Todos se dedicaron a prepararse para resistir el sitio; incluso las mujeres de los paisanos tomaron parte activa en el trabajo, pues mataron el ganado y salaron su carne. Los marineros fueron incansables en sus esfuerzos por acarrear las provisiones de la playa. Mientras tanto, la escuadra española, fortalecida hacía poco con un bergantín, había aparecido dos veces en la desembocadura del río, pero no mostró disposición alguna a aventurar un desembarco.

El día 11 las tropas realistas hicieron su primera aparición y ocuparon el rancho de San José, como a una legua de distancia. El mayor Sardá recibió información sobre la fuerza exacta del enemigo. Consistía en el batallón de Fernando VII, un regimiento europeo de infantería de *trescientos sesenta* hombres, *trescientos cincuenta* de infantería del Regimiento Fijo de Veracruz, *doscientos ochenta* artilleros con *diecinueve* piezas de artillería y *mil doscientos* de caballería; todos bajo el mando del general Arredondo.

Para enfrentarse a esta formidable fuerza el mayor Sardá sólo tenía *ciento trece* hombres; de éstos, noventa y tres componían la guarnición y los veinte restantes se ocupaban de resguardar los almacenes. El coronel Myers, de la artillería, y el comisario Bianchi habían renunciado con anterioridad y se nombró al capitán Dagassan,<sup>3</sup> oficial francés, para sucederlo en el mando de la artillería. En el fuerte se hallaban montadas tres piezas de campaña, dos obuses, un mortero de once pulgadas y

<sup>2</sup> El capitán Domingo Andreas o Andrés, originario de Trento, Italia, había tomado parte en la lucha contra los franceses en España.

<sup>3</sup> "Dagasan" en la edición de 1820. El capitán François Dagassan, comandante de artillería, era originario de Francia.

media y tres carronadas. Las espaldas del fuerte, sin embargo, estaban descubiertas por no haber habido tiempo de levantar el reduto que se había pensado. El coronel Perry, cuya conducta y destino ya hemos relatado, se había dirigido a la barra, según parece, y allí se proveyó de armas y municiones. El mayor Sardá alimentaba la esperanza de que el coronel, después de reflexionar seriamente, regresaría con sus compañeros; pero, por desgracia, esta esperanza se vio frustrada. Si los cincuenta y tres americanos que abandonaron con Perry la empresa hubieran regresado al fuerte, es muy probable que se hubiera rechazado con éxito al enemigo. Esta afirmación se basa no sólo en la valentía demostrada por el puñado de hombres que defendió la fortificación sino por la falta de habilidad y buena conducta de sus sitiadores.

El día 12, desde una batería lejana en la orilla opuesta del río, el enemigo abrió fuego, que mantuvo hasta el día 14 sin hacer ningún daño material.

El capitán Andreas, que había sido tomado prisionero y cuya vida se le perdonó, como ya se dijo, a condición de que sirviera al enemigo, escribió al capitán *La Sala*,<sup>4</sup> el oficial más antiguo de los ingenieros, y al capitán *Martenich*,<sup>5</sup> del Primer Regimiento, invitándolos a abandonar el fuerte y unirse a los realistas, y el día 13 estos dos oficiales se pasaron al enemigo. Esto no sólo provocó la indignación de la guarnición sino que causó mucha inquietud, pues *La Sala* conocía muy pormenorizadamente la situación del fuerte y podía dar toda la información necesaria para su reducción. Por lo tanto, el mayor Sardá convocó a un consejo de guerra y, después de una breve deliberación, los oficiales cruzaron sus espadas y juraron defender el fuerte hasta el último extremo.

La población de Soto la Marina había sido quemada y derrumbado todo lo que se consideró que pudiera servir de refugio al enemigo, pero a la derecha del fuerte habían quedado unos cuantos arbustos, a cuyo abrigo se apostó una partida de trescientos hombres de caballería que pretendía llevarse el ganado que pacía cerca de la fortificación. Para desalojarla, veintiséis hombres de infantería hicieron una salida con una pieza de campo y, atacando al enemigo de la manera más valerosa, lo pusieron en fuga. Este suceso animó a la tropa, le inspiró confianza en su propio valor y la llenó de desprecio hacia los realistas.

La guarnición prosiguió trabajando noche y día para completar la fortificación, sosteniendo al mismo tiempo un fuego constante cada vez que el enemigo se presentaba. Para no perder tiempo, unos cuantos

<sup>4</sup> El capitán Antonio María La Sala era natural de Milán y había servido en Italia como capitán de artillería.

<sup>5</sup> Capitán André Martenich.

hombres se ocupaban de continuo en cargar los fusiles mientras los otros hacían fuego. Mil fusiles, cargados y con la bayoneta calada, se tenían listos en caso de asalto.

La noche del 14, por consejo del traidor La Sala, el enemigo colocó una batería en la orilla derecha del río, a un tiro de fusil, y a las tres de la mañana del día 15, con doce piezas de artillería, abrió un fuego terrible sobre las espaldas del fuerte. Poco después del amanecer, los realistas llevaron otras siete piezas de artillería a la orilla izquierda del río, y así la guarnición se vio expuesta a un fuego cruzado que con cada disparo causaba gran destrucción.<sup>6</sup>

En Londres, Mina había sacado de la mendicidad a La Sala y a otros dos italianos. La esposa y la familia de uno de ellos fueron trasladadas a los Estados Unidos a expensas del general, quien proveyó a su mantenimiento hasta donde sus medios se lo permitieron. Este hombre y un hermano suyo se hallaron entre los desertores de Puerto Príncipe y, no contento aquél con tal acto de ingratitude, se atrevió a demandar a Mina por seis meses de sueldo. Mas una orden del general Boyer,<sup>7</sup> actual presidente de la república, impidió que el tribunal procediera en un caso tan inicuo. La Sala se mostró entonces indignado por la conducta de sus dos amigos y expresó su determinación de seguir la suerte del general. Esta aparente fidelidad no pasó desapercibida a Mina. La Sala fue promovido a capitán y alcanzó un lugar elevado en la estimación del general; como prueba de ello se le confió el difícil y honorable puesto de jefe del departamento de ingenieros de Soto la Marina. En tales condiciones, su desertión fue un acto de especial bajeza, pero aconsejar al enemigo dónde colocar sus cañones para destruir de la manera más eficaz a sus antiguos compañeros y, como se vio, dirigir perversamente el fuego, incluso sobre el lugar en que sabía se refugiaban las mujeres y los niños, son actos tan monstruosos que ofenden los mejores sentimientos de la naturaleza humana. De no haber sido por la traidora conducta de este italiano infiel, sin duda los realistas se hubieran visto frustrados en sus intentos sobre el fuerte.

El enemigo, en cuanto empezó a disparar la batería de la orilla derecha, colocó a lo largo del río a la infantería ligera de Fernando VII, con lo que evitó que la guarnición alcanzara el río. A la salida del sol estaba todo perfectamente tranquilo, pero el calor se volvió de lo más agobiante. Estas circunstancias, combinadas con lo pesado de la atmósfera y

<sup>6</sup> Arredondo estableció sus baterías en un lugar actualmente denominado Loma del Tiroteo, en alusión a la acción de armas del tiroteo realista. (Información proporcionada por Octavio Herrera Pérez.)

<sup>7</sup> General Jean Pierre Boyer, quien junto con Henry Christophe y Alexandre Pétion derrocó a Jean Jacques Dessalines. Boyer apoyó a Pétion cuando fundó la república de Haití. A la muerte de Pétion, fue nombrado presidente vitalicio.

los esfuerzos incesantes de las tropas, hicieron que la sed fuera pronto insoportable y, aunque el río se hallaba a unos cuantos pasos, el fuego del enemigo era tan fuerte y destructor que ningún hombre, ni siquiera el más atrevido, se hubiera animado a calmar su sed. En esta situación, una heroína mexicana, al ver que los hombres se desmayaban junto a los cañones, salió intrépidamente del fuerte y en medio de una lluvia de balas logró, sin ser herida, acarrear una poca de agua para los dolientes soldados.

A mediodía, la artillería del fuerte se hallaba desmontada o inutilizada en mayor o menor grado y la metralla casi se había agotado. El enemigo había logrado hacer una brecha en el frente de la fortaleza. Sus trompetas, clarines y tambores llamaron a avanzar, y se vieron sus columnas marchando en formación cerrada para el asalto. Éste fue el momento crítico para que la pequeña guarnición desplegara todas sus energías y, así, se preparó con firmeza a repeler la tormenta que se avecinaba o morir en el intento. Los fusiles cargados estaban listos y algunos de los cañones se volvieron a montar temporalmente, según se pensó, por última vez, y se cargaron hasta las bocas con balas de fusil; el único obús que quedaba contenía más de novecientas. El enemigo avanzó rápidamente, vociferando “¡Viva el Rey!”,<sup>8</sup> y presentando un formidable frente pareció decidido a tomar el fuerte. Se le permitió acercarse hasta unos cien pasos de distancia; entonces la guarnición lo recibió con gritos de “¡Viva la libertad y Mina!”,<sup>9</sup> acompañados de una cerrada descarga de balas de fusil. Los realistas, incapaces de resistir un ataque tan vigoroso, fueron presa de gran confusión, dieron media vuelta y huyeron en medio de la mayor consternación y desorden. Pero lograron rehacerse y avanzaron de nuevo formados en columnas de ataque, llevando por delante manadas de caballos con el doble propósito de cubrir a los hombres del fuego de la guarnición y de llenar el foso con los animales que murieran. La guarnición mantuvo el fuego como antes; los contrarios se aproximaron mostrando la misma resolución, pero fueron de nuevo recibidos con la misma eficacia y se les rechazó. Durante este asalto, Arredondo estuvo a punto de morir alcanzado por una bala de cañón. Una vez más el enemigo se rehizo y ejecutó un tercer intento, que igualmente terminó en un devastador rechazo.

En esta forma, un mero puñado de hombres valientes, atacado por el frente, la retaguardia y los flancos, resistió a una avasalladora fuerza superior. Heroica como fue esta defensa, la guarnición se hallaba demasiado débil para mantener por mucho tiempo un combate tan desigual

y constante, sin reposo ni descanso, pues el incesante trabajo y la sed intolerable habían agotado a casi todos los defensores. La artillería había quedado casi inutilizada, la mayoría de los artilleros había perecido y la infantería, a causa del fuego continuo, se hallaba tan lastimada que sus hombres apenas podían llevarse el fusil al hombro. En esta deplorable situación, los reclutas se alarmaron y algunos escaparon del fuerte. El fuego de ambos bandos, como por mutuo acuerdo, disminuyó un tanto después del tercer rechazo. La matanza hecha entre las tropas realistas les mostró el peligro de intentar otro asalto sobre una plaza defendida por hombres que habían dado semejantes pruebas de constancia y de valor.

A la una y media, Arredondo envió un parlamento para exigir la rendición del fuerte a discreción. Se le contestó que semejante propuesta era inadmisibile, e incluso se le aconsejó que hiciera un nuevo intento de tomar la plaza por asalto. El mayor Sardá reunió entonces a los reclutas que quedaban y les preguntó si estaban dispuestos a seguir la suerte de los extranjeros, quienes se hallaban decididos a morir antes que aceptar cualquier condición deshonrosa. “Estamos dispuestos a morir con vosotros”, fue la respuesta de estos animosos paisanos. Llegó otro parlamento con la oferta de que se perdonaría la vida a los de la guarnición, y se le dio la misma respuesta. Se recibió un tercer mensaje y, mientras se discutía, arribó un ayudante del estado mayor de Arredondo, quien expresó que su general lamentaría sinceramente verse obligado a sacrificar a unos hombres que habían mostrado tan extraordinario valor y que se hallaba autorizado para acceder a las condiciones más honrosas y magnánimas. Por ello fue que, después de discutir la capitulación, se redactaron los siguientes artículos y se le entregaron al oficial.

- I. Todos los individuos que componen la guarnición del fuerte de Soto la Marina, así como aquellos que están o pudieran haber estado en la barra o en el río, quedarán incluidos en la presente capitulación. Se rendirán como prisioneros de guerra, cada uno recibirá el tratamiento correspondiente a su rango y los oficiales serán puestos en libertad bajo palabra.
- II. Toda propiedad privada será respetada.
- III. Los extranjeros serán enviados a los Estados Unidos en la primera oportunidad. Los nativos del país se enviarán a sus respectivas casas y su pasada conducta no será tomada en cuenta.
- IV. La guarnición saldrá con honores y depondrá sus armas.

Después de acordar estas condiciones, el oficial español, en presencia de toda la guarnición, declaró que se hallaba autorizado por el general Arredondo a aceptar los términos que considerara convenientes y que, por lo tanto, empeñaba solemnemente su palabra de honor, a nombre de su comandante, de que las condiciones de la capitulación que se le había entregado serían cumplidas en forma escrupulosa. El mayor Sardá se daba muy bien cuenta de que el honor de un oficial realista así empeñado con toda solemnidad, si era una persona honorable, sería una seguridad mejor que cualquier documento escrito por un hombre sin honor, ya que si existe predisposición a violar los compromisos no faltará nunca un pretexto para destruir documentos, mientras que si aparentaba tener confianza en su honor era más probable que se asegurara el fiel cumplimiento de la capitulación. En estas circunstancias no consideró oportuno insistir en una capitulación formal, por escrito y con la firma del general Arredondo.

Habiéndose convenido estos puntos, cesaron las hostilidades y esa misma tarde la guarnición salió con todos los honores de la guerra. *Treinta y siete soldados y oficiales eran todos los que quedaban de la guarnición.* Rindieron sus armas ante mil quinientos enemigos. Los que se hallaban en la barra o en el río también quedaron prisioneros. Así cayó *el pequeño fuerte de adobe de Soto la Marina*, después de soportar valientemente un vivísimo ataque durante once horas. Si semejante defensa se hubiera hecho en Europa, en la India o en cualquier otra parte del mundo civilizado, hubiera ocupado un lugar destacado en las gacetas y en los anales militares de la época actual y, al menos se hubieran respetado las personas del comandante del fuerte y sus bravos compañeros, y no hubieran experimentado una ruina y cruel violación de los términos de su rendición.

Cuando el general Arredondo vio salir del fuerte y rendir sus armas a la pequeña banda, se aproximó a su comandante y le preguntó con petulancia: “¿Es ésta toda la guarnición?” Al contestársele afirmativamente, se volteó con brusquedad hacia el oficial comandante del regimiento de Fernando VII y exclamó: “¿Es posible?”

La pérdida de los realistas fue de trescientos muertos y un número proporcional de heridos. El valioso depósito de armas y pertrechos militares que cayó en sus manos pareció consolarlos un tanto por la severa pérdida sufrida, y durante los dos primeros días la pequeña banda de héroes se halló en libertad y todo pareció indicar buena fe de parte de los realistas. Los oficiales, en general, ofrecieron al mayor Sardá y a sus hombres sus felicitaciones por el final feliz de la acción, y afirmaron que el general Arredondo había recibido una proclama reciente del virrey que prometía la amnistía real a todos los miembros de

la expedición de Mina que la abandonasen, que se les darían pasaportes para los Estados Unidos y dinero para sus gastos y que, por lo tanto, podían confiar en que la capitulación se cumpliría rigurosamente. Sin embargo, estas promesas fueron de poca duración y al tercer día los desgraciados cautivos contemplaron la primera violación a la capitulación, al ponerseles bajo guardia y al obligarse a algunos de ellos a enterrar a los muertos y destruir las fortificaciones. Poco después vieron cómo sus compañeros de la partida de forrajeadores, que habían sido aprehendidos el 3 de junio y que habían recibido de su captor, don Felipe La Garza, un trato muy humano, fueron conducidos al frente del campamento y fusilados. Para este acto de barbarie no se dio otra razón que la de que no estaban incluidos en la capitulación. Uno de estos prisioneros era el teniente Hutchinson, ciudadano de los Estados Unidos.<sup>10</sup> Sus heridas eran tan graves que no podía tenerse en pie y fue fusilado mientras yacía en una camilla. Esta tragedia hizo ver a los demás prisioneros que no debían tener confianza en la buena fe de hombres capaces de crueldad tan proterva, y desde entonces todos supusieron que la capitulación sería hecha completamente a un lado.

El doctor Mier, venerable prelado famoso por sus virtudes y sus sufrimientos, fue denunciado por el párroco de Soto la Marina (un español europeo) por haber celebrado el sagrado rito de la misa con *vino mezcal*<sup>11</sup> (licor destilado de una especie de maguey) en lugar de vino. El párroco, como se recordará, recibió a Mina con los brazos abiertos y poco después, al prometer que volvería, se le permitió abandonar el poblado; pero no regresó sino hasta que los realistas entraron en él. La denuncia en cuestión, a pesar de lo ridícula que pueda parecer al lector, fue fatal para el venerado doctor Mier. En vano trató de alegar que no se podía conseguir vino y que si no hubiera utilizado vino mezcal no habría cumplido con la obligación de celebrar la misa para la guarnición. Este digno anciano, en cuyo semblante se traslucía un espíritu de mansedumbre y serenidad que hubiera ablandado a unos salvajes, se convirtió en objeto de insultantes burlas y ultrajes. Se le cargó con enormes grillos y en ese deplorable estado se le envió bajo escolta a la ciudad de México. Después supimos que en el camino, a causa de la debilidad y del mal trato, tuvo la desgracia de fracturarse un brazo. Cuando llegó a México fue entregado al Santo Oficio de la Inquisición y encerrado de nuevo en su antigua celda en los calabozos de ese horrible instrumento de la religión, cuyo sagrado y santo propósito ha sido pervertido.

<sup>10</sup> No he podido averiguar cuál era su nombre de pila.

<sup>11</sup> "*vino mezcal*" en la edición de 1820.

Todos los integrantes de la guarnición fueron mantenidos incomunicados durante diez días, hasta que se les envió como prisioneros a Altamira, donde se les puso en prisión. Ésta fue una violación tan flagrante de la capitulación que los prisioneros lógicamente creyeron que a poco serían sacrificados a traición y, por lo tanto, pensaron en escapar. Así, pues, la mayoría de ellos formó un plan de levantarse contra la guardia, dirigirse hacia Tampico y allí, en caso de necesidad, embarcarse en los navíos que se encontraban en el puerto. Una empresa de esta clase no era tan difícil ni tan desesperada como a primera vista puede creerse. Unos pocos hombres intrépidos, indignados por las violaciones a la capitulación, sin tener a la vista más futuro que el de un miserable cautiverio y decididos a morir antes que permanecer prisioneros pueden ser capaces, en tales circunstancias, de realizar proezas extraordinarias, y no hay duda de que si hubieran dominado a la guardia hubieran triunfado. Mas, por desgracia para ellos, se sospechó de sus intenciones o éstas fueron descubiertas por uno de su propio partido, y fueron sorprendidos por la repentina aparición de un destacamento de soldados que entró a su prisión menos de una hora antes del tiempo fijado para dar el golpe.

El oficial realista que comandaba la partida de soldados informó a los presos que tenía órdenes de ponerles cadenas, pero que no sabía por qué motivo. Así, pues, fueron todos encadenados con pesados grillos y confinados en distintos lugares de la población. Entonces se inició una escena de tal crueldad con estos miserables hombres que si fuera posible describirla encontraría muy pocos lectores dispuestos a creer sus horribles detalles. Pocos, muy pocos de estos cautivos viven todavía, pero si alguno de ellos lanzase una mirada sobre este relato de sus sufrimientos, de inmediato se daría cuenta de que la siguiente narración es un mero bosquejo de las miserias que soportaron.

Fueron conducidos a Veracruz por la tortuosa ruta de Pachuca, a veinticinco leguas de la ciudad de México. Aunque iban a caballo, el peso de los grillos, lo largo del viaje, la falta de comida sana y el calor agobiante causaron desfallecimientos y enfermedades. Su angustia y sus tormentos parecían provocar el gozo de sus conductores españoles. Algunos de los presos, vencidos por los sufrimientos, se desmayaron en el camino y entonces se les ató con cuerdas a los caballos; otros se pusieron frenéticos y suplicaron que se les diera la muerte a tiros o con las bayonetas, mientras que el resto era conducido como ganado hasta terminar la diaria marcha, y entonces arrojado en chozas miserables, plagadas de bichos inmundos. Se les daba una pitanza de burda comida, apenas suficiente para conservar la vida; mas era tan grande su fatiga y los dolores corporales que comer era aumentar sus sufrimientos.

Por supuesto que a esto siguió una extrema debilidad y, como prácticamente no se les permitía ningún descanso, les fue casi imposible soportar el peso de sus grillos. De no haber sido por la conducta humanitaria de la población mexicana muy pocos hubieran sobrevivido.

En estas terribles condiciones llegaron por fin a la ciudad de Veracruz, donde catorce de ellos fueron encerrados durante una noche en un cuarto en el que no cabrían cómodamente cuatro hombres. Estaban tan hacinados y tan apretados unos a otros que se vieron obligados a permanecer de pie. No entraba aire en aquel lugar y faltó poco para una sofocación general. Un oficial, reducido al último extremo, suplicó se le diera un poco de agua. El centinela a quien se la pidió repuso que tenía órdenes precisas de no darles nada y le deseó al oficial un rápido viaje al otro mundo.

Los calabozos del castillo de San Juan de Ulúa, que se encuentra en una pequeña isla frente a Veracruz y donde estas víctimas fueron después confinadas, no pueden compararse con ningún otro del resto del mundo. Situados como a catorce pies bajo las bóvedas del castillo, tan sólo una luz mortecina entra en ellos por una pequeña abertura en la parte de arriba. Hay humedad constante y, como el piso del calabozo se halla más bajo que el nivel del mar, el agua rezuma y ha abierto agujeros por los que entran los cangrejos. Éstos fueron, finalmente, visitantes bienvenidos por los prisioneros, pues les servían de comida ocasional. El número de personas confinadas en tan pequeño espacio muy pronto causó una atmósfera pestilencial, y la enfermedad cundió entre ellos. Los centinelas, al abrir las puertas, a menudo se desmayaban al inhalar los horribles efluvios que emanaban del calabozo. La ración diaria de alimento se componía de cuatro onzas de pan, tres de arroz y tres de frijoles. No obstante, se les reducía con frecuencia, y estaba preparada en una forma tan desagradable, sin sal, que sólo el hambre más extrema podía inducir a los prisioneros a tocar algo que no fuera el pan. En vano suplicaron que los enfermos fueran separados de aquellos que todavía conservaban algún resto de salud. Estaban encadenados de dos en dos, de manera indiscriminada, y una mañana al abrir el calabozo se encontraron dos muertos encadenados.

Por fin, cuando llegó la orden de retirar a los enfermos, se llevó a cabo únicamente en los casos extremos, e incluso entonces las víctimas fueron llevadas al hospital con todo y sus grillos, los que no se les quitaban hasta que la muerte ponía fin al miserable doliente. Hubo un caso de crueldad tan deliberada y salvaje que excitó la indignación y el reproche de varios oficiales españoles.

Uno de los prisioneros, ciudadano de los Estados Unidos, tenía la piel de la pierna excoriada por los grillos. Por la falta de atención y de

alimentos sanos, la llaga creció con rapidez. La irritación y la presión de las cadenas ocasionaron que la carne y los músculos se ulceraran completamente hasta el hueso; la pierna entera se volvió una masa putrefacta. Inútiles fueron sus peticiones de que se le quitaran las cadenas. Sus quejidos y agudísimos dolores llamaron por fin la atención de sus carceleros, por lo que fue llevado al hospital. El médico, al ver el terrible estado en que se hallaba la pierna, de inmediato dirigió al gobernador una representación expresándole que a menos que se le quitaran los grillos el prisionero moriría irremediamente. *Al margen* de este documento el gobernador escribió la siguiente respuesta inhumana y se la envió al oficial de guardia: “*Que los lleva mientras respira*”.<sup>12</sup> *Los llevará mientras respire*. Este salvaje era el brigadier don Juan Evia. En unas cuantas horas expiró esta víctima de la inhumanidad española.

Nos abstenemos de abultar nuestras páginas con una relación más amplia de estos actos de barbarie y concluimos anotando que de los treinta y siete oficiales y soldados que capitularon en Soto la Marina y treinta extranjeros del ejército de Mina que antes y después de este suceso cayeron en manos de los realistas murieron por lo menos treinta, en Altamira, en el camino a Veracruz o en los calabozos de San Juan de Ulúa.

Los pocos que sobrevivieron a los horrores de estas prisiones fueron embarcados rumbo a España, donde debían aguardar nuevas órdenes del rey. Durante su travesía a la península fueron tratados con toda indignidad y crueldad, a excepción de cuatro de ellos que desde La Habana fueron enviados en el bergantín español *Ligero*, que comandaba el capitán *Martínez*. Este bondadoso oficial los trató con benignidad, hizo que se les quitaran los grillos durante el viaje y les dio bien de comer.<sup>13</sup>

Para ilustrar hasta dónde las autoridades españolas en México llevaron sus sentimientos de venganza contra todos los individuos relacionados con el partido de Mina, mencionaremos la conducta que observaron con una mujer francesa que había acompañado a la expedición desde Galveston. El apellido de esta mujer extraordinaria es *La Mar*. Había residido anteriormente en Cartagena y se había distinguido en muchas ocasiones por su intrepidez y por su aversión a los españoles. Sus atenciones con los enfermos y heridos en Soto la Marina fueron incesantes, y durante el sitio actuó con el espíritu de una amazona. En la marcha hacia Altamira y Tampico, a pesar de verse expuesta a

<sup>12</sup> “*Que los lleva mientras respira*” en español en la edición de 1820

<sup>13</sup> El mismo bergantín *Ligero* y su capitán, Juan de Dios Martínez, condujeron a Robinson a España desde La Habana. Véase la Introducción.

las bromas malvadas y abyectas de los españoles, se mantuvo con in-conmovible fortaleza. Constantemente demostró buen humor, el que unido a sus infatigables esfuerzos por mitigar las desgracias de los prisioneros resultó para ellos de mucho consuelo. Se dijo que fue una de las figuras principales de la revuelta de Altamira. Fue enviada a Veracruz y allí se la confinó en el hospital, donde se la obligó a desempeñar los oficios más repugnantes para con los enfermos. Finalmente logró escapar, dejando una carta dirigida al gobernador de Veracruz y otra al virrey que contenían los más amargos reproches por la violación de la capitulación y en las que los amenazaba con la venganza de los patriotas. Se unió a una división de las tropas de Guadalupe Victoria, con la que permaneció algún tiempo; pero tuvo tan mala suerte que cayó de nuevo en manos de los realistas. En julio de 1819 fue confinada dentro de los muros de *Xalapa* y condenada a desempeñar trabajos serviles para una familia particular. En vano esta mujer ha presentado frecuentes peticiones para que se le permita abandonar el país. El ánimo de venganza y de crueldad de los agentes inmediatos de Fernando VII parece haber tomado el lugar de su antigua galantería con el sexo femenino, y consideran a esta mujer de tanta importancia que han decidido mantenerla prisionera.

La suerte de los cautivos que llegaron a España fue peor, quizá, que sus anteriores sufrimientos en México. Esto se percibirá más claramente al ver la real orden que el ministro de la Guerra, *Eguía*,<sup>14</sup> comunicó al gobernador de Cádiz, de la que lo siguiente es una traducción:

“Habiendo comunicado el virrey de la Nueva España a este departamento su intención de enviar a la península, para ser puestos a disposición del Rey nuestro señor, a los individuos nombrados en la lista adjunta, que después de pertenecer a la canalla (gavilla)<sup>15</sup> con la que el traidor Xavier Mina invadió el territorio de aquel reino se acogieron al beneficio de la amnistía (indulto)<sup>16</sup> que el virrey había proclamado, Su Majestad se ha servido mandar graciosamente al supremo Consejo de Guerra que determine cuáles son las mejores providencias que deben adoptarse con ellos a su llegada a Cádiz o a cualquier otro puerto de la península. Y habiendo el dicho tribunal expuesto su opinión, aprobada por Su Majestad, el rey se ha servido ordenar lo siguiente: ‘Que a su llegada a España los treinta y seis individuos comprendidos en dicha lista sean remitidos en grupos de cuatro a los presidios de Cádiz, Málaga, Melilla, Peñón, Ceuta y Alhucemas, y los doce restantes sean

<sup>14</sup> Fernando Eguía.

<sup>15</sup> “(gavilla)” en español en la edición de 1820.

<sup>16</sup> “(indulto)” en español en la edición de 1820.

puestos a disposición del capitán general de Mayorca para que sean distribuidos en la misma proporción en el distrito bajo su mando. En estos lugares deben quedar como *convictos* (presidarios)<sup>17</sup> durante el tiempo que a Su Majestad le plazca. Dichos gobernadores deben vigilar estrechamente su conducta y dar aviso oportuno de lo que adviertan para que se guarde con ellos el *mayor rigor*. Deben tener constantemente presente que son responsables de cualquier desorden que causen los prisioneros, en quienes no se debe tener la más mínima confianza hasta que mediante pruebas indudables se hagan dignos de ésta y de la clemencia de Su Majestad. Envío este real decreto para vuestro gobierno, para que en cuanto os concierna os halléis preparado para ponerlo en ejecución.

Firmado: Euguía”

“Madrid, junio 11 de 1818”

La real orden que acabamos de citar fue rigurosamente ejecutada al llegar estos desgraciados a Cádiz, los que fueron enviados a Málaga y a los presidios de la costa de África. El tratamiento que recibieron fue diverso y dependió del capricho de los distintos comandantes. Es cierto que a unos cuantos se les mostró algo de benevolencia, pero a la mayoría se la cargó de grillos y se la encadenó a un galeote, a un delincuente español o a un malechor negro. Algunos fueron arrojados en mazmorras junto con los criminales más ruines, y cualquier mejora en estas crueles circunstancias sólo podía lograrse con dinero. Mas los pocos socorros pecuniarios que les enviaban algunos americanos bondadosos y otras personas desde Gibraltar y Málaga les eran arrancados por sus despiadados guardianes con los pretextos más absurdos e insignificantes. De hecho, su situación era tan deplorable que muchos de ellos pensaron, y algunos lo lograron, fugarse con los moros, prefiriendo arriesgar así sus vidas a permanecer en manos de los españoles.

Con esta escueta narración ha quedado de manifiesto que, contra todo principio de honor y humanidad, los valientes individuos que capitularon en Soto la Marina se vieron no sólo privados del cumplimiento de casi todos los acuerdos de aquella solemne capitulación sino que después de sufrir los más horribles ultrajes fueron al fin condenados, por un real decreto, a prisión indefinida o perpetua, como si hubieran sido malhechores de la peor ralea.

Ninguna sutileza política puede sancionar un rompimiento de palabra tan inhumano y flagrante, y de seguro ninguna otra nación civilizada del mundo, a excepción de España, podría en la actualidad

<sup>17</sup> “(presidarios)” en español en la edición de 1820.

declarar en forma tan explícita que no se hallaba obligada a cumplir los compromisos solemnemente establecidos en una capitulación que su honor prometió respetar.

El gobierno español pudo, quizás, por algunos precedentes existentes en las páginas de la historia estar autorizado a rehusarse a observar los principios de la forma civilizada de hacer la guerra con sus súbditos en rebelión y con los ciudadanos y súbditos de otras naciones que los ayudaban en sus afanes, pero cuando se había hecho una capitulación con estos bandidos (como eran llamados por los realistas) y se había ofrecido el indulto a todo el que se sometiera, seguramente no se hallará excusa alguna para considerar tales compromisos y promesas como meros engaños para apoderarse de las desgraciadas víctimas que fueron lo suficientemente crédulas como para confiar en la buena fe española.

Si el incumplimiento de la capitulación de Soto la Marina fuera un caso aislado, un ejemplo único de confianza púnica, es probable que el gobierno español hubiera podido disimularlo con algún buen pretexto. Pero cuando lanzamos una ojeada, así sea superficial, sobre los testimonios de su historia americana y vemos los múltiples ejemplos, que saltan a la vista, de capitulaciones holladas, tratados incumplidos e indultos ofrecidos falsamente y violados con crueldad,<sup>18</sup> los mexicanos pueden olvidar que Cartago existió alguna vez y en lo sucesivo utilizar el estigma de confianza española en vez de púnica.<sup>19</sup>

El infame decreto de las Cortes del 10 de abril de 1813 parece haber sido la regla de conducta seguida por todos los virreyes, capitanes generales y comandantes de las tropas realistas desde entonces hasta la actualidad. El decreto mencionado, que deshonorará los archivos de las Cortes mientras no sea derogado, contiene las siguientes palabras: “*Que era en perjuicio de la majestad y dignidad del Congreso nacional el sancionar una capitulación acordada con los infames insurgentes.*”

Este decreto fue dado con el expreso propósito de invalidar una capitulación solemne que se concluyó en julio de 1812 entre el general Monteverde,<sup>20</sup> comandante de las fuerzas realistas españolas en Venezuela, y el general Miranda como jefe de los revolucionarios.

La base de esa capitulación fue que la vida, la propiedad y la persona de todo ciudadano debían considerarse como sagradas; que a nadie

<sup>18</sup> La edición aparecida en Londres en 1821 añade aquí lo siguiente: “que forman un conjunto tal de perfidia nacional a la que no ofrecen paralelo alguno los anales del mundo civilizado”.

<sup>19</sup> La edición aparecida en Londres en 1821 ofrece esta variante después de “sucesivo”: “expresar mediante los términos confianza *española* el sentido superlativo de lo que *púnica* proverbialmente significa”.

<sup>20</sup> Domingo de Monteverde.

podía perseguírsele por lo pasado, y que se concedería un olvido y una amnistía generales. En virtud de esta capitulación, más de *cuatro mil* revolucionarios entregaron las armas al comandante realista; pero, no bien Monteverde se halló en la sede del poder, en la ciudad de Caracas, cuando abiertamente declaró su determinación de anular la capitulación. Este bárbaro parece haber anticipado el atroz decreto de las Cortes que hemos citado y parece haber estado perfectamente enterado de que todas las crueldades que iba a perpetrar serían sancionadas por el tan cacareado congreso español.

Tan pronto como las tropas revolucionarias fueron desarmadas por toda la provincia, Monteverde envió partidas de soldados disolutos para que se apoderaran de casi todos los criollos respetables de la región. Éstos se vieron así arrancados de los brazos de sus esposas e hijos, atados a las colas de los caballos y de esta manera llevados a la ciudad de Caracas. Después de ser expuestos a los escarnios e insultos de una soldadesca brutal, fueron arrojados en mazmorras húmedas y estrechas, hacinados en una forma más terrible que las víctimas que perecieron en el agujero negro de Calcuta. Las calles se llenaron de infelices esposas que suplicaban por sus maridos, de madres por sus hijos y de hermanas por sus hermanos, mientras Monteverde y sus secuaces se regocijaban al contemplar en semejante espectáculo la humillación y la desesperación de los criollos. Por todas partes se embargaron las propiedades privadas; mujeres distinguidas fueron arrastradas a la plaza pública, donde se las desnudó y trató en la forma más brutal. El doctor J. G. Roscio,<sup>21</sup> quien había sido secretario de estado bajo Miranda y se había convertido en objeto de la estima universal por la sencillez de su trato, lo amplio de su erudición, la integridad de su vida y la brillantez de sus talentos dedicados a la libertad de su país natal, fue cargado de cadenas, colocado en el cepo y expuesto a los insultos y burlas de los españoles europeos. Posteriormente se le condujo a un calabozo en La Guaira,<sup>22</sup> hasta que se ofreció la oportunidad de trasladarlo a España con el venerable canónigo de Chile<sup>23</sup> y otras víctimas ilustres. Los sucesos de la revolución en la América del Sur deben ofrecer lecciones perpetuas a los tiranos. El sabio Roscio, después de todas las vicisitudes por las que pasó, se halla ahora en una posición donde puede contemplar desde lo alto a los satélites de los reyes. Es en la actualidad una de las cabezas civiles del gobierno de Venezuela, y a quien las autoridades

<sup>21</sup> Juan Germán Roscio, quien fue uno de los redactores de la declaración de independencia y de la Constitución de 1811.

<sup>22</sup> "La Guayra" en la edición de 1820.

<sup>23</sup> "Chili" en la edición de 1820. El canónigo se llamaba José Cortés de Madariaga. Véase *A Cursory View of Spanish America*, de William Davis Robinson.

realistas suplican la concesión de una tregua. El decreto del 10 de abril de 1813 no podrá ser olvidado por una de sus más ilustres víctimas.

Más de *mil quinientos criollos* que gozaban del mayor respeto en el país fueron encadenados de dos en dos y conducidos a las horribles mazmorras de La Guaira y Puerto Cabello donde, en unas cuantas semanas, muchos de ellos perecieron por asfixia y por enfermedad. Mientras Monteverde exhibía así su sistema de perfidia y de venganza en la ciudad de Caracas, sus agentes llevaban a cabo las mismas medidas en todas las villas y poblaciones de aquel extenso país.

La lista de los horrores que cometieron aquellos agentes es tan larga y de una naturaleza tan repulsiva que nos abstenemos de entrar en detalles; baste decir que uno de los métodos comunes de castigar a quienes habían servido bajo Miranda o eran sospechosos de desafecto al gobierno español fue mutilarlos de una manera tan espantosa que es necesario haber visto a estos infelices desgraciados, como lo ha hecho el escritor, para convencerse de que tales horrores pueden ser perpetrados aun por los más brutales salvajes.

El lector debe tener presente que tanto estos terribles ultrajes como el atropello de la capitulación son asuntos de tal notoriedad que ni el gobierno español ni sus súbditos han intentado nunca disimular los relatos que de ellos se han publicado; al contrario. No sólo han sancionado abiertamente la violación de tales capitulaciones por medio del infame decreto de las Cortes del 10 de abril de 1813, sino que con posterioridad han aprobado todos los horrores cometidos por Monteverde, a quien concedieron altos honores militares y civiles.

Si nuestros límites lo permitieran, podríamos suministrar una larga lista de capitulaciones quebrantadas y de indultos ignorados por las autoridades españolas, pero nos hemos reducido a dos rompimientos de palabra, en los casos de Caracas y de Soto la Marina, porque se vieron acompañados de tan flagrante desviación de los principios tenidos como sagrados incluso por las naciones más primitivas del mundo, y por tales acciones de proterva crueldad con los criollos, que todo lector imparcial se unirá a nosotros para execrar tanto al gobierno como a sus agentes que se han atrevido a llevar a cabo tales actos en el siglo XIX.

Un castigo ordinario no puede expiar semejantes enormidades, y miles de españoles han sido ya inmolados por el espíritu de represalia despertado entre los criollos por la bárbara e impolítica conducta del gobierno español; decimos impolítica porque semejantes acciones han propendido no sólo a hacer casi imposible en la actualidad la reconciliación entre los españoles europeos y los criollos sino que, incluso si admitimos que pudiera darse, *ésta nunca será sincera ni constante entre ambas partes*. Terminaremos el presente capítulo dando una prueba formal de

lo extendido que se halla este espíritu de venganza entre los criollos, prueba que consta no sólo en documentos públicos sino de la que el escritor fue testigo.

A finales de 1813 o principios de 1814, el general Simón Bolívar, el jefe republicano de Venezuela, había vuelto a dominar casi todo el país y había acorralado a los españoles en la ciudad de Puerto Cabello. En ese entonces, Bolívar tenía en su poder a más de *mil trescientos españoles europeos prisioneros*. Los realistas tenían asimismo en sus manos, en Puerto Cabello, cerca de *trescientos cincuenta prisioneros criollos*. A pesar de esta desproporción numérica, Bolívar ofreció repetidamente entregar a todos los europeos a cambio de los trescientos cincuenta criollos.

Estos ofrecimientos no sólo fueron rechazados sino que los emisarios de Bolívar fueron tratados en forma ultrajante y sus proposiciones recibieron las respuestas más insultantes. El comandante realista de Puerto Cabello (creemos que su nombre era *Iztueta*),<sup>24</sup> un orgulloso y obstinado vizcaíno, se ocupaba diariamente de fusilar a un determinado número de criollos prisioneros en las murallas de Puerto Cabello, a plena vista de Bolívar y su ejército. La indignación causada por esta barbarie proterva y atroz puede imaginarse con facilidad. Finalmente, Bolívar hizo saber al comandante que si persistía en rechazar un intercambio de prisioneros y continuaba sacrificando a los que tenía en su poder, se seguirían represalias terribles. Esto no produjo otro efecto en el bárbaro comandante que el remitir una carta insultante a Bolívar, en la que declaraba su resolución de dar muerte a todos los criollos de la fortaleza. No quedaba otra alternativa. Bolívar envió orden al gobernador de la ciudad de Caracas de *ejecutar a todo español europeo que estuviera preso en esa ciudad y en La Guaira*. Esta terrible orden fue cumplida literal y puntualmente y no más de veinte o treinta de los españoles europeos que se hallaban prisioneros se salvaron de esta terrible sentencia.

El escritor, así como muchos otros extranjeros, presenció la ejecución de más de *ochocientas de estas víctimas en La Guaira*. Fueron sacadas de los calabozos, conducidas de dos en dos a corta distancia de la población y fusiladas, después de lo cual fueron quemados sus cuerpos. Muchos de estos desgraciados, que sabían que su sacrificio era el resultado de la obstinación y la crueldad insensibles del gobierno español y de sus oficiales, deliberadamente conversaron sobre este tema mientras caminaban al lugar de su ejecución, y varios de ellos pronunciaron las más espantosas maldiciones contra los autores de sus desgracias.

Ahora continuaremos con el relato de las operaciones de Mina en El Sombrero.

<sup>24</sup> "Iztueta" en la edición de 1820. Su nombre de pila era Jacinto.

